

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 3 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: CO-00081/2017 Matrícula: 3957GJF Titular: VIDOSA SONIDO E ILUMINACION, S.L. Nif/Cif: B14485486 Domicilio: DAMASO DELGADO, 58 Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 27 de Octubre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 408 Hechos: transporte de mercancías desde Montilla hasta Córdoba excediéndose la mma total de vehículo inferior o igual a 12 tm realizando transporte privado complementario de mercancías. masa en carga: 4250 kgs. mma: 3500 kgs. exceso: 750 kgs. 21,42% transporta un equipo de sonido. pesado en bascula oficial Junta Andalucía Marca Haenni Modelo W1103 Y Números 4692 Y 4693. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301

Expediente: CO-00147/2017 Matrícula: 5103BNP Titular: HSASSA EL MADANI Nif/Cif: X5143293X Domicilio: SAN ANTONIO (DE), 64 Co Postal: 28300 Municipio: ARANJUEZ Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 03 de Noviembre de 2016 Vía: A45 Punto kilométrico: 83 Hechos: transporte de mercancías desde Aranjuez hasta Algeciras excediéndose la MMA total de vehículo inferior o igual a 12 TM realizando transporte privado complementario de mercancías. Masa en carga: 3450 kgs. mma: 2700 kgs. exceso: 750 kgs. 27,77% Pesaje realizado con bascula móvil junta de Andalucía marca Haenni n 3198 y 3200 se adjunta tiket pesaje transporta chatarra. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 601

Expediente: CO-00215/2017 Matrícula: 7918GMD Titular: RODRIGUEZ PARRA, JOSE MANUEL Nif/Cif: 53279232P Domicilio: MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ, 42 Co Postal: 41970 Municipio: SANTIPONCE Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: transporte de mercancías desde Córdoba hasta Santiponce llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción de 5:10 horas, entre las 05:36 horas de fecha 07/11/16 y las 17:28 horas de fecha 07/11/16, implicando una conducción ininterrumpida superior a 5 horas e inferior o igual a 6 horas sin respetar las pausas reglamentariamente exigidas dentro de las 4,5 primeras horas de conducción. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: CO-00259/2017 Matrícula: J 000957S Titular: LOPEZ SANCHEZ JOAQUIN Nif/Cif: 80138491M Domicilio: CTRA DEL PUENTE KM 0,300 Co Postal: 14720 Municipio: ALMODOVAR DEL RIO Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 24 de Noviembre de 2016 Vía: N331 Punto kilométrico: 28 Hechos: transporte de mercancías desde Antequera hasta fuente palmera realizando transporte privado complementario, al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario, de servicios que no cumplen alguna de las condiciones del art. 102.2 LOTT. Transporta un vehículo matricula 4707GVD titular IBICARS 2 0 SL sin llevar documento alguno de tener relación con la empresa. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 102.3 Sanción: 201

Expediente: CO-00302/2017 Matrícula: 2445GYR Titular: XUE FU IMPORTACION EXPORTACION, S.L. Nif/Cif: B87157681 Domicilio: MARCELO USERA, 29 1 B Co Postal: 28026 Municipio: MADRID

Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 22 de Noviembre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 420
Hechos: transporte de mercancías desde Madrid hasta Sevilla de carácter público, utilizando para la conducción del vehículo los servicios de una persona que requiere el certificado de conductor de tercer país (no de la UE), careciendo el conductor de este certificado. Transporte de mercancía hierros. Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Sanción: 601

Expediente: CO-00365/2017 Matrícula: 4217HBX Titular: KEY SOLUCIONES INTEGRALES SL Nif/Cif: B90039439 Domicilio: JARDIN ATALAYA 10-3-1-A Co Postal: 41900 Municipio: CAMAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 07 de Diciembre de 2016 Vía: A45 Punto kilométrico: 83 Hechos: transporte de mercancías desde Lucena hasta Antequera excediéndose la MMA Total de vehículo inferior o igual a 12 TM realizando transporte público discrecional de mercancías. Masa en carga: 4350 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 850 KGS. 24,28%Transporta paquetería. Pesaje realizado. En bascula móvil Junta de Andalucía MARCA HAENNI N 3198Y3200. Se adjunta ticket pesaje y se entrega copia al conductor. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301

Expediente: CO-00405/2017 Matrícula: J 000957S Titular: LOPEZ SANCHEZ JOAQUIN Nif/Cif: 80138491M Domicilio: CTRA DEL PUENTE KM 0,300 Co Postal: 14720 Municipio: ALMODOVAR DEL RIO Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 28 de Diciembre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 403 Hechos: transporte de mercancías desde Almodóvar del Rio hasta Córdoba realizando transporte privado complementario, al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario, de servicios que no cumplen alguna de las condiciones del art. 102.2 LOTT. Transporta un turismo matricula CO7424AW sin acreditar si este ha sido comprado o vendido por el titular. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Córdoba, 3 de mayo de 2017.- La Delegada, Josefa Vioque Zamora.